Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En el sitio de obra, ciudad de Caacupé, Departamento de Cordillera de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de marzo del año dos mil veintidós, se reúnen los integrantes de la Comisión Especial designada por su Excelencia el Señor Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, según Resolución Ministerial N° 409/2022 , dando cumplimiento a lo establecido en el "ASPECTOS GENERALES" PUNTO E "Recepción Provisoria" del Contrato S.G. MINISTRO Nº 110/2021 de fecha 16 de abril de 2021, suscrito entre el Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones y la Empresa RICARDO DIAZ MARTINEZ, conforme a la Resolución de Adjudicación N° 665/2021, para la ejecución de los trabajos "CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPBS (EMERGENCIA COVID 19) EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAIS. AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA" ID 396.915. LOTE 5 HOSPITAL REGIONAL DE CAACUPÉ, después de haber inspeccionado la obra se pronuncia por la misma, emitiendo el siguiente dictamen:

1 – La EMPRESA RICARDO DIAZ MARTINEZ, solicitó al MOPC en fecha 06 de diciembre del 2021, según Exp. MOPC MEU N° 51077/2021, la Recepción Provisoria de la Obra.

2 - Que en fecha 06 de diciembre del 2021 se procedió a la firma del ACTA DE OPERACIONES PREVIAS PARA LA RECEPCION DE OBRA, entre el Fiscal de obra del MOPC y el representante de la empresa contratista, en el cual se dejó constancia de los trabajos a ser ejecutados por la empresa para el mejoramiento funcionamiento de la obra.

3 - La Comisión ha examinado la Obra en cuanto a los detalles de terminación de las partes visibles y accesibles, declarando estar de acuerdo a los establecido en los documentos contractuales y en los Convenios Modificatorios.

4 - La Dirección de Asuntos Jurídicos, a través del dictamen D.A.J. N° 348/2022 de fecha 02 de marzo del año 2022, concluye entre otras cosas, lo siguiente: "Esta Dirección no pone reparos al borrador de Resolución Ministerial para la conformación de la Comisión Encargada de la Inspección y Recepción Provisoria de la Obra del Llamado de referencia".

5 - En razón de lo constatado en la Obra en su conjunto, la Comisión determina lo siguiente:

Efectuar la Recepción Provisoria de la Obra, "CONSTRUCCION DE PABELLONES DE CONTINGENCIA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL MSPBS (EMERGENCIA COVID 19) EN VARIOS DEPARTAMENTOS DEL PAIS. AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA" ID 396.915. LOTE 5 HOSPITAL REGIONAL DE CAACUPÉ, de conformidad a lo estipulado en el Contrato S.G. Ministro N° 110/2021 suscrito en fecha 16 de abril de 2021, entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y la Empresa RICARDO DIAZ MARTINEZ conforme al Contrato Original y a los Convenios

J.C. Martinez R.D.
Arquitecto

ING. RICARDO DIAZ MARTINEZ

Modificatorios, en virtud a lo establecido en el "ASPECTOS GENERALES" PUNTO E "Recepción Provisoria, el Dictamen DAJ N° 348/2022, se labra el presente Acta de Recepción Provisoria de los trabajos de Obra citada, que leída y hallada correcta por el representante del Contratista y por los representantes del MOPC respectivamente, es firmada en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Por la Empresa Contratista
RICARDO DIAZ MARTINEZ

Ing. RICARDO DIAZ MARTINEZ
Representante Legal

Por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. ROCIO DUARTE DE BUSTO
Directora de la Dirección de Obras Públicas

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
V.M.O.P

RUBEN A. OZUNA D. Coordinador
UEP - Infraestructura Pública

Arq. JUAN CARLOS MARTÍNEZ R.D.
Fiscal de Obras

Recibido por Mario Benitez
el 14-03-22.